

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

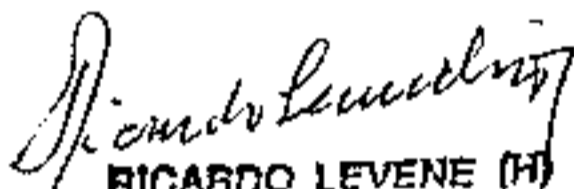
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción -interina- en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Morgue Judicial-.


PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo del doctor Patiño al actual oficial superior de 8a. (personal administrativo y técnico) doctor CARLOS ALBERTO POMBO.

OFICIAL SUPERIOR DE 8a., en reemplazo del anterior que fue promovido al actual auxiliar superior de 6a. (personal administrativo y técnico) señor JORGE ALEJANDRO ARIAS.

AUXILIAR SUPERIOR DE 6a., en reemplazo del anterior que fue promovido al actual auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) señor RODOLFO ALBERTO QUAINI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RODOLFO C. QUAINI  
MINISTRO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA N. O. A.